

H. JUNTA DIRECTIVA

I SESIÓN EXTRAORDINARIA CECyTE TABASCO

27 de junio de 2024

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES



2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Dra. Eglá Cornelio Landero

Secretaria de Educación en el Estado y Presidenta de la H. Junta Directiva.

Lic. Luis Romeo Gurría Gurría

Secretario de Finanzas en el Estado

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Mtra. Iván Flores Benítez

Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales CECyTE's.

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tabasco

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

L.C.P. Eduardo García Hernández

Representante Legal del Despacho Contable GH Servicios Empresariales

REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO

Lic. Carla Emilia Morales Ariza

Empresaria

L.R.P. Lorenzo Nicolás Mollinedo Zurita

Empresario

ASISTEN CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
Directora de Educación Media

INVITADOS ESPECIALES

L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública en el Estado

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaría de Planeación y Evaluación
De la Secretaría de Educación del Estado

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa
Subsecretario de Educación Media y Superior en el Estado
De la Secretaría de Educación del Estado
Presidente Suplente de la H. Junta Directiva.

Lic. Pedro Joaquín Sánchez Cabrales
Director General del CECYTE-Tabasco

3. APERTURA DE LA SESIÓN



4. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
5. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**

5.1. Nombramientos de Directores de Áreas

6. Lectura y ratificación de acuerdos
7. Clausura de la Sesión

5. ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

5.1 Nombramientos de Directores de Áreas

Respetables miembros de la H. Junta Directiva

Con fundamento en el **artículo 8 fracción VII del Decreto de Creación No. 0715, de este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, corresponde a la H. Junta Directiva el ejercicio de las siguientes facultades:

- VII.** Nombrar a los Directores de Áreas, al Coordinador Administrativo y Autorizar los Nombramientos que haga el Director General a favor de Directores de Plantel.

Nombre	Puesto
L.C.P. Eddie Olán Soberanes	Dirección Financiera
Mtro. Luis Enrique Álvarez Ruiz	Dirección de Planeación

[Ver Anexos](#)

Justificación

Con base a las disposiciones de los órganos normativos, y en particular a solicitud de esta H. Junta Directiva, se da cumplimiento a nuestra responsabilidad de servidores públicos bajo el principio de la rendición de cuentas, para lo cual nos avocamos a los preceptos de planeación y evaluación como ejes de transparencia de la gestión pública, buen desempeño y calidad institucional.

Respetuosamente

Pedro Joaquín Sánchez Cabrales
Director General

6. LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN